

CAMBIAR LAS NARRATIVAS: ACOMPAÑAMIENTO HUMANITARIO, JURÍDICO Y POLÍTICO A MUJERES EN TRÁNSITO POR MÉXICO

*Changing the narratives: humanitarian, legal and political
accompaniment for women in transit through Mexico*

Kristina Pirker^a

Resumen. Este artículo, basado en una investigación más amplia sobre prácticas de acompañamiento humanitario, jurídico y legal a personas en situación de migración en México, destaca como problema la relativa ausencia de la voz femenina, por lo que se centra en analizar las estrategias por medio de las cuales tres organizaciones mexicanas articulan la visibilización de las mujeres como un grupo con necesidades específicas, con prácticas de acompañamiento orientadas a impulsar su autonomía frente a agencias gubernamentales, sus familias o sus parejas. Se espera que estas reflexiones empíricamente fundamentadas aporten, por una parte, a descripciones analíticas cada vez más precisas respecto a lo "específicamente feminista" de ciertas prácticas de acompañamiento y promoción del derecho humano a una migración segura. Por otra parte, que contribuyan a aclarar cuáles serían condiciones materiales y simbólicas básicas para que mujeres en diferentes situaciones de movilidad puedan participar cada vez más en la definición colectiva de sus necesidades y demandas.

Palabras clave: migraciones; acompañamiento; derechos humanos; feminismo; México.

Abstract. *This paper, based on research about practices of humanitarian, juridical and legal accompaniment of persons in different situations of migration in Mexico, aims to problematize the absence of female voices. Taking this issue as a starting point, it analyzes the strategies of three Mexican organizations by which they articulate the enhancement of visibility of migrant women as a group with specific needs, with accompaniment practices that try to enhance their autonomy in front of government agencies, but also their families and partners. I hope that these empirically based reflections contribute, on the one hand, to increasingly precise analytical descriptions regarding the "specifically feminist" of certain accompaniment practices and promotion of the human right to safe migration. On the other*

^a Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora. Ciudad de México, México. E-mail: kpirker@institutomora.edu.mx. Orcid: <http://orcid.org/0000-0003-0865-612X>.

hand, that they contribute to clarify what are basic material and symbolic conditions for women in situation of displacement to participate in the collective definition of their needs and demands.

Keywords: *migrations; accompaniment; human rights; feminism; Mexico.*

Introducción

Durante un proyecto de investigación sobre el activismo transfronterizo en apoyo y defensa de las personas migrantes en la región transfronteriza entre México y Guatemala (específicamente Chiapas, Huehuetenango, Quiché y el Petén)¹ salió, como uno de los principales problemas y déficits nombrados por las y los representantes de las organizaciones visitadas, la falta de participación y la ausencia de voz de las mujeres y hombres que tienen que abandonar sus países y transitan o permanecen temporalmente en México, sea por decisión propia o por la imposibilidad de cruzar la frontera hacia Estados Unidos. Es precisamente esta posición marginal en el espacio público que ha contribuido a que la defensa de sus derechos se esté realizando por medio de organizaciones especializadas cuya legitimación como portavoces se origina en su profesionalización y conocimiento técnico.

Como en otros espacios, organizaciones o instituciones la marginalidad y el silencio afectan desproporcionalmente a las mujeres. Esta situación se mantiene, entre otras cosas, por la visión aún generalizada de la migración como un emprendimiento fundamentalmente masculino (Duda-Mikulín, 2018), y por lo que Marcela Lagarde y de los Ríos denominó el “sentido patriarcal de la vida de las mujeres” según el cual, ellas deben vivir a “espaldas de ellas mismas, como *seres-para-los-otros* [cursivas en el original]” (Lagarde, 2018, p. 19-20). En los estudios migratorios el lugar socialmente asignado a las mujeres como “seres-para-los-otros” es naturalizado a través de narrativas, discursos e imágenes que las invisibilizan o les asignan un lugar secundario como acompañantes dependientes del jefe de familia.

A partir de estos planteamientos, en este artículo nos proponemos analizar las estrategias específicas por medio de las cuales organizaciones feministas articulan la visibilización de las mujeres en situación de movilidad

¹ Esta investigación formó parte del proyecto Región Transfronteriza México-Guatemala Dimensión regional y bases para su desarrollo regional (2017-2019), apoyado por Conacyt. Participaron las siguientes instituciones: CentroGeo, CIESAS, COLEF, CIDE, ECOSUR, Instituto Mora, FLACSO (Guatemala), Universidad de San Carlos. Agradezco enormemente el apoyo de las organizaciones integrantes de la Mesa de Coordinación Transfronteriza Migraciones y Género, especialmente Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova, Formación y Capacitación A.C., Gobierno Ancestral Plurinacional de Guatemala (Huehuetenango), Instituto para las Mujeres en la Migración, A.C. Asociación Pop No’j (Huehuetenango), Servicio Jesuita a Migrantes-Frontera Comalapa, Tzome Ixuk-Mujeres Organizadas, Voces Mesoamericanas-Acción con los Pueblos. Sin su colaboración este trabajo no hubiera sido posible.

como un grupo con necesidades vitales específicas, con prácticas de atención y acompañamiento orientadas a respaldar sus gestiones como protagonistas en la toma de decisiones respecto a su vida ante agencias gubernamentales, sus parejas y sus familiares. Esperamos que estas reflexiones empíricamente fundamentadas aporten no solo a una descripción analítica cada vez más precisa respecto a lo “específicamente feminista” de ciertas prácticas de acompañamiento y defensa del derecho humano a una migración segura, sino también a la aclaración de cuáles serían estas condiciones materiales (para resolver necesidades vitales) y simbólicas (de desnaturalizar el rol de género aparentemente “secundario” y “dependiente” en las migraciones) para que las mujeres en situación de migración puedan participar en la definición colectiva de sus necesidades y demandas.

Luchas migrantes y el problema de la delegación

En el libro *Los derechos de los otros. Extranjeros, residentes y ciudadanías* Seyla Benhabib plantea la importancia de considerar la ampliación de la “membresía política”, -los principios y prácticas que permiten incorporar a extranjeras y extranjeros en diferentes situaciones de movilidad en comunidades políticas ancladas territorialmente-, como un asunto de justicia global y un reto para las democracias liberales existentes. Según la autora, las deliberaciones en torno al “alcance” de dicha membresía -es decir, quiénes están incluidos o incluidas en los discursos en torno a los derechos y deberes establecidos por una comunidad política, y quiénes no-, se enfrentan a un dilema: los que están afectados por las consecuencias de las normas y principios y, específicamente, por los criterios de exclusión, “*per definitionem*” no pueden participar en su articulación: “Las normas de membresía afectan a quienes no son miembros, precisamente distinguiendo a los propios de los extraños, a los ciudadanos de los no ciudadanos” (Benhabib, 2005, p. 22).

Las reflexiones de Benhabib permiten problematizar el rol y las prácticas de las organizaciones civiles en el acompañamiento y la defensa de los derechos humanos de quienes, por su situación de extranjería y movilidad, enfrentan una multiplicidad de dificultades para hacer valer sus derechos y defender sus intereses. Apuntan al dilema fundamental de lo que Pierre Bourdieu denominó la “tecnología social de la delegación” como los mecanismos que, por una parte ofrecen a grupos social y políticamente marginados una oportunidad de constituirse como colectividades en el espacio político y escapar, al menos en parte, de la impotencia producida por la atomización; pero que, por otra parte, se enfrentan al hecho que este acceso a la palabra se da solamente de manera indirecta, es decir, vía personas u organizaciones que fungan como mediadoras (Bourdieu, 2005). Esta reconstrucción de los mecanismos de delegación en el ámbito de la acción colectiva en apoyo a los derechos de las personas migrantes

es relevante porque implica pensar qué significa la premisa del “derecho a tener derechos” hoy en día (Hannah Arendt citada por Benhabib, 2005, p. 45-59) para una población vulnerable por su situación de movilidad indocumentada y (des) calificada, hasta hace muy poco, como migración “económica” o “histórica”. Además, permite un mayor diálogo entre estudiosos y estudiosas de la acción colectiva y de la migración internacional para articular el estudio de las nuevas dinámicas y dimensiones de la movilidad humana con enfoques de la acción colectiva que aspiran a estudiar la movilización social más allá de las fronteras estrechas del Estado-nación. El potencial de estos diálogos se evidencia en los aportes de investigaciones sobre protestas y campañas a favor de los derechos de las personas migrantes e inmigradas para profundizar la reflexión teórica respecto a las condiciones de posibilidad, los recursos, las dinámicas y los efectos de la acción colectiva (Mora *et al.*, 2018).

En estas investigaciones se busca diferenciar entre la acción de las y los excluidos y diferentes tipos de portavoces y representantes. Por ejemplo, Amarela Varela establece diferentes tipos de activismo que convergen en las luchas migrantes en los países de acogida: migrantes con o sin “papeles”, solicitantes de refugio o asilo político y “ciudadanos de pleno derecho” que acompañan las luchas, y que Varela denomina “militantes morales” (Varela Huerta, 2016, p. 158-159). Para esta autora, el concepto de movimiento social tiene la virtud de permitir aprehender diferentes lógicas sociales de la protesta y lucha, de acuerdo a escenarios y personas en diferentes situaciones de movilidad. La concepción de las luchas migrantes como movimiento social permite no solo resaltar los repertorios de acción, como manifestaciones, campañas, huelgas o la instalación de santuarios (ciudades, iglesias, etcétera), sino también observar la formación de nuevos tipos de identidad política de las personas que se reconocen entre sí a partir de la condición social de movilidad, que emplean un repertorio de estrategias colectivas para defenderse de los efectos del racismo institucional y social y se consideran plurinacionales, pluriculturales y transnacionales -es decir, actúan en la diáspora y de manera coordinada entre lugares de origen y de destino- para ampliar la construcción de ciudadanía y desvincularla de los estrechos límites del Estado nación (Varela Huerta, 2016). En consecuencia, la agencia política de las y los migrantes implicaría una

transformación de los sujetos que del lugar socialmente asignado como víctimas, delincuentes e inexistentes se movieron, organizándose en movimiento sociales, al lugar de agentes que buscan transformar el orden social en las democracias contemporáneas de los países ‘receptoras’ (...) se desmarcan de la noción de víctimas y reclaman ser considerados como interlocutores políticos, es decir, ejercen la ciudadanía que la condición de inexistentes les niega. (Varela Huerta, 2015, p. 161-162)

En cambio, otros estudios sobre la acción colectiva se enfocan en redes de apoyo de mayor o menor profesionalización -por ejemplo, organizaciones no

gubernamentales, albergues, iglesias u organizaciones comunitarias- que fungen como infraestructura organizativa (Almeida, 2019, p. 66-72) y coadyuvan a la movilización ofreciendo respaldo material, legal y simbólico a quienes no forman parte de la comunidad política en cuyo territorio se encuentran, pero reivindican el derecho a la permanencia, el acceso a derechos y el reconocimiento a identidades políticas basadas en la carencia de “papeles” o documentos migratorios (Aikin *et al.*, 2013; París *et al.*, 2016).

La agencia política de personas migrantes en tránsito por México ha sido documentada vía la sistematización de experiencias políticas y educativas específicas. Un ejemplo ha sido la convergencia de mujeres indígenas de Los Altos (Chiapas) y mujeres migrantes en tránsito, originarias de El Salvador, Honduras, Guatemala y Venezuela, en un proyecto de Teatro Legislativo en Tapachula que permitió formular de manera participativa, lúdica y colectiva propuestas de políticas públicas para atender en el ámbito municipal algunas demandas consideradas vitales por las mujeres en movilidad con hijos e hijas, como el derecho a una vivienda digna y accesible (Red Colaborativa de Investigación, Creación e Incidencia por el Buen Vivir de las mujeres en las migraciones, 2020). Otros casos han estudiado las movilizaciones políticas regionales y transfronterizas de los últimos diez años, como las Caravanas de Madres Centroamericanas o las Viacrucis Migrantes, que iniciaron sus recorridos por México en el 2011, así como más recientemente las Caravanas de Migrantes del 2018 y 2019 (Vargas Carrasco, 2016; Velasco Ortiz, Hernández López, 2021).

A diferencia de las Viacrucis Migrantes o las Caravanas de Madres, que funcionaron como acciones de protesta y campañas políticas puntuales y coyunturales, y retornaban a sus lugares de origen, después de denunciar las omisiones del Estado mexicano en los casos de desaparición forzada de migrantes, exigir protocolos para la búsqueda e identificación de cuerpos -lo que se logró con el Mecanismo de Apoyo al Exterior por la Procuraduría General de la República en diciembre de 2015 (Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho, 2018)- y cuestionar la militarización de la frontera, los voceros de las Caravanas de 2018 y 2019 apostaron a otras estrategias comunicativas de politización del desplazamiento. Por medio de las redes sociales, los medios de comunicación y el acompañamiento por organizaciones civiles lograron colocar en el espacio público su reivindicación de la legitimidad de las aspiraciones migratorias con consignas que enfatizaban el carácter forzado de la ola migratoria. Los análisis académicos de este fenómeno de movilidad colectiva destacan como instrumentos de negociación ante las autoridades estatales, la visibilidad de los desplazados y la unidad física en la situación de movilidad y espera, así como la emergencia de diferentes tipos de liderazgos. En palabras de Laura Velasco y Rafael Hernández “Para los líderes o voceros, la unidad manifiesta en la masividad del movimiento representó un

capital político y para los integrantes protección y sentido de pertenencia a un cuerpo en movimiento” (Velasco Ortiz, Hernández López, 2021).

Pero a la par de estos factores de cohesión y politización (que apuntan a un actor colectivo en ciernes), los estudios constatan también que las caravanas fungieron para una abrumante mayoría de sus participantes como una estrategia de autoprotección en la movilidad, que aprovechaba el acompañamiento para abaratar los costos del cruce, obtener la protección del grupo y no exponerse a la detención y deportación por las autoridades migratorias antes de encontrar una manera para atravesar la frontera con Estados Unidos y/o solicitar asilo. También se señala la heterogeneidad de identidades y la coexistencia conflictiva de intereses específicos que se expresaron, por ejemplo, en el uso de las banderas de los países para marcar los contingentes nacionales, o en la escisión de colectivos en diferentes momentos o lugares para apostar a estrategias de tránsito y cruce aparentemente más prometedoras².

Estos destellos de una agencia política en ciernes no deben hacer perder de vista que la abrumante mayoría de las personas en situación de movilidad intenta permanecer desapercibida, opta por estrategias individuales o familiares de sobrevivencia, o formas discretas y cotidianas de resistencia que permiten evadir las múltiples amenazas y violencias que encara la migración indocumentada (Álvarez Velasco, 2016). Por lo que, a pesar de la diversificación y especialización de las organizaciones civiles dedicadas al tema (Desiderio, 2015; Canales Cerón, Rojas Wiesner, 2018), subsiste la (relativa) ausencia de la voz migrante; y la situación de vulnerabilidad sigue siendo un problema central, que se profundiza para subgrupos como mujeres, adolescentes, niñas y niños o las personas LGBTI+.

Al reconocer las dificultades que enfrentan las mujeres migrantes para hacerse escuchar, decidimos prestar, en este artículo, atención especial a este subgrupo analizando aquellos aspectos del trabajo de incidencia social y política que realizan organizaciones feministas para reivindicar las necesidades vitales de mujeres en situación de migración, y las prácticas de acompañamiento para promover el protagonismo y la voz propia en la toma de decisiones. De esta manera pretendemos aportar a la identificación y discusión de condiciones imprescindibles para la puesta en práctica de diversas formas de acción colectiva migrante (Mora *et al.* 2018; Almeida, 2019, p. 66-72).

² Por ejemplo, en noviembre de 2018 en Tijuana un grupo de personas de la comunidad LGBTI de la Caravana se separó señalando como principales razones para alojarse por separado y buscar una estrategia independiente para solicitar asilo en EEUU, las actitudes de rechazo y discriminación al interior de la Caravana (Velasco Ortiz, Hernández López, 2021, p. 113).

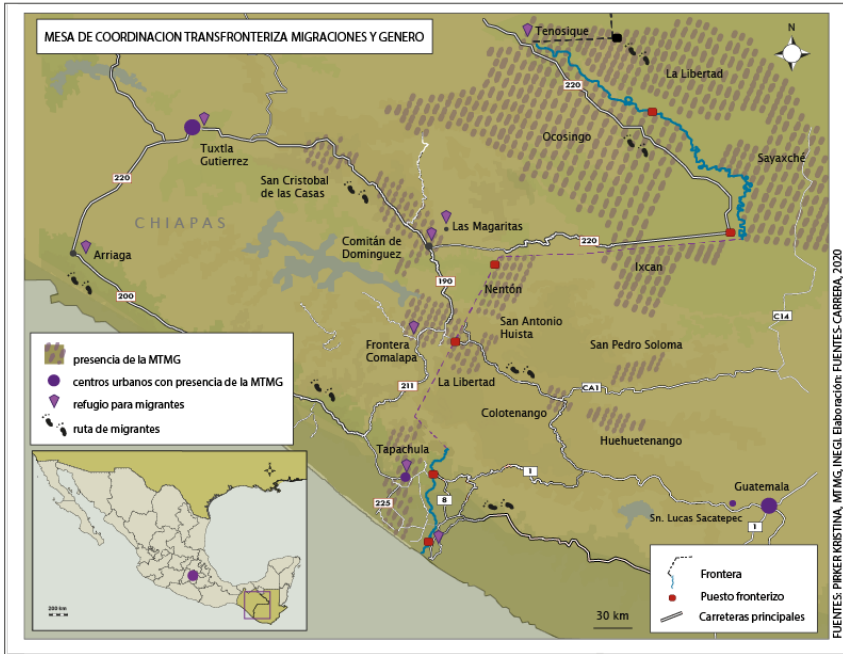
Metodología

La investigación que dio lugar a este artículo se apoya en las premisas metodológicas de la teoría fundamentada formuladas por Barney Glaser y Anselm Strauss (Strauss, Corbin, 2002), según la cual nuevas preguntas, hipótesis y categorías, que emergen a partir de la recolección y análisis de la información, pueden reorientar la mirada analítica hacia temas y problemas no tomados en cuenta en el diseño original de la pesquisa. Así sucedió en esta investigación, donde inicialmente la pregunta por las condiciones de la agencia política de mujeres migrantes no jugó ningún papel. En este artículo, por la temática, destacamos las entrevistas y trayectorias organizacionales de las tres organizaciones feministas, pero cabe señalar que la muestra fue más amplia, al incluir diferentes formas de activismo transfronterizo. Por esta razón en este artículo las voces de las organizaciones feministas son acompañadas por los comentarios y relatos de otras entrevistadas y otros entrevistados.

Las entrevistas se realizaron entre junio de 2018 y marzo de 2021 con representantes de ocho organizaciones, integrantes de la Mesa de Coordinación Transfronteriza Migraciones y Género, con el objetivo de abarcar diferentes áreas geográficas, trayectorias organizativas y grupos atendidos. La mayoría se dedica a la atención directa a diferentes grupos de movilidad transfronteriza e internacional y centra sus estrategias de incidencia en el ámbito local, estatal o nacional en México o Guatemala. Pero también hay casos específicos, como el Gobierno Ancestral Plurinacional que agrupa a comunidades mayas de Huehuetenango para acciones en defensa del territorio, pero que se involucran en el tema migratorio porque afecta a las comunidades. En total se llevaron a cabo nueve entrevistas semiabiertas, de las cuales cinco fueron individuales y en dos entrevistas participaron dos personas. En la entrevista con la organización de mujeres Tzome Ixuk-Mujeres Organizadas A.C. todo el consejo directivo, formado por cinco personas (incluyendo dos varones), pidió participar en la entrevista.

Por un acuerdo con las personas entrevistadas, sus nombres permanecen reservados y solamente se hace referencia a la función que ocuparon dentro de las organizaciones al momento de la entrevista. Esta decisión se debe al compromiso de confidencialidad, pero también para enfatizar que los testimonios que forman parte de este trabajo buscan ilustrar, en menor medida opiniones individualizadas, sino posicionamientos y descripciones de prácticas recurrentes a partir de comparar y sintetizar la información contenida en las entrevistas.

Mapa 1 - Presencia transfronteriza de organizaciones integrantes de la Mesa Transfronteriza Migraciones y Género



Fuente: Julieta Fuentes-Carrera, Centro GEO, México, en el marco del proyecto RTMG, 2020 (Tomado de Pirker, 2020, p. 162).

Las entrevistas fueron grabadas, se transcribieron en su totalidad, se analizaron por medio del procedimiento analítico, basado en la estrategia metodológica de la teoría fundamentada de Anselm Strauss y se complementaron con fuentes documentales que las organizaciones compartieron o que son de acceso público en sus sitios digitales. La estrategia metodológica basada en el análisis cualitativo de contenido de las entrevistas³, permitió la construcción de categorías respecto a las prácticas de las organizaciones para otorgar visibilidad a grupos prioritarios, el acompañamiento como actividad significativa proveniente de la tradición de las luchas por los derechos humanos y las diferentes nociones de agencia social y política. El Cuadro 1 incluye la información más relevante sobre las organizaciones, las personas entrevistadas, así como el lugar y la fecha de las entrevistas.

³ El software utilizado para el análisis de contenido fue OpenCode 4.0, de ICT Services and System Development and Division of Epidemiology and Global Health and Department of Public Health and Clinical Medicine, Umeå University, Sweden (2011). Disponible en: <<http://www.phmed.umu.se/enheter/epidemiologi/forskning/open-code/>>.

Cuadro 1 - Organizaciones entrevistadas

Nombre de la organización	Descripción y sitio digital	Función de persona entrevistada	Lugar	Fecha de entrevista
Organizaciones feministas				
Formación y Capacitación A.C. (San Cristóbal de las Casas, Chiapas)	Capacitación a mujeres líderes comunitarias; incidir en municipios e instituciones estatales a favor de los derechos de migrantes; Atención directa a mujeres migrantes vía orientación jurídica, sicosocial, red de albergues (Albergues Las Moradas); Investigación y elaboración de diagnósticos. (https://foca.org.mx/)	Responsable Programa Género y Migraciones	Oficina	Entrevista individual, 27 de marzo de 2019
Instituto para las Mujeres en la Migración (Ciudad de México)	Clínica legal (atención jurídica a mujeres migrantes e identificación de casos paradigmáticos, promoción de violencia de género como causal para solicitar asilo); incidir en Poder Ejecutivo y Legislativo nacional; Investigación y elaboración y diagnósticos. (https://imumi.org/)	Coordinación de Incidencia	Entrevista por vía remota	Entrevista virtual, 2 de marzo de 2021
Tzome Izuk-Mujeres Organizadas A.C. (Municipio Las Margaritas, Chiapas)	Albergue para mujeres en situación de migración, capacitación en derechos, otorgar información, orientación y apoyo sicosocial, actividades de incidencia institucional en el ámbito municipal. (https://www.facebook.com/TzomelxukAC/)	Consejo directivo de la asociación	Albergue y oficina local de la organización	Entrevista colectiva a cinco personas, 29 de marzo de 2019
Organización de acompañamiento en México				
Servicio Jesuita a Migrantes (Frontera Comalapa, Chiapas)	Se dedica a la atención humanitaria a personas en tránsito; regularización, atención a solicitantes de refugio; sensibilización comunitaria, incidencia política en el ámbito local, estatal y eclesial. (https://sjmmex.org/causes/proyecto-biprovincial-frontera-comalapa/)	Coordinación de oficina local	Oficina	Entrevista individual, 7 de junio de 2018
Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova (Tapachula, Chiapas)	Monitoreo de centros de detención migratoria; atención a personas y familias con orientación jurídica, apoyo sicosocial, regularización de estatus migratorio y defensa de casos); formación de capacidades a personas migrantes. (https://cdhfraymatias.org/)	Integrante Área de Defensa	Oficina	Entrevista individual, 26 de marzo de 2019
		Responsable Área de Incidencia e Investigación	Entrevista por vía remota	Entrevista virtual, 10 de mayo de 2019

Voces Mesoamericanas- Acción con Pueblos Migrantes (San Cristóbal de las Casas, Chiapas)	Promueve la organización de las personas migrantes, sus familias y comunidades como actores que contribuyen al desarrollo sustentable de los pueblos en Chiapas y Mesoamerica (https://vocesmesoamericanas.org/)	Integrantes del Programa de Defensoría y Protección de Derechos de Migrantes	Oficina	Entrevista colectiva a dos personas, 5 de junio de 2018
--	---	--	---------	---

Organizaciones en Guatemala

Asociación Pop No'j, Oficina de Orientación sobre Migración Tumlal B'e (Camino correcto), Naranjales, Colotenango, Huehuetenango	Acompañar a familias y niños deportados en su regreso a las comunidades de origen; apoyar a familias que buscan familiares desaparecidos en México y EEUU; Información a población local sobre riesgos de la migración y derechos como personas migrantes (principio de migración informada); (https://www.asociacionpopnoj.org/oficina-de-orientacion-sobre-migracion/)	Orientador legal	Entrevista por vía remota	Entrevista virtual, 12 de mayo de 2019
Gobierno Ancestral Plurinacional (Huehuetenango), (entrevista a dos personas)	Organización de comunidades Akateko, Chuj, Popti', Q'anjob'al y mestizas; Defensa del territorio; Promoción del derecho al arraigo con dignidad. No tienen sitio digital	Representantes y enlaces del Gobierno Ancestral Plurinacional con la Mesa Transfronteriza	La entrevista se llevó a cabo en San Cristóbal de las Casas, Chiapas	Entrevista colectiva a dos personas, 28 de marzo de 2019

Fuente: Elaboración propia.

Articulando migración, derechos y feminismo: tres caminos organizativos

La articulación de la agenda de derechos humanos, con el tema migratorio y la perspectiva de justicia de género ha sido un proceso dinámico impulsado primordialmente por activistas feministas desde diferentes espacios. Para ejemplificar esta dinámica, recuperamos las trayectorias de tres organizaciones mexicanas, que han vinculado la atención a mujeres en situación de movilidad con renovadas estrategias de comunicación e incidencia para defender derechos y denunciar abusos. A pesar de que el accionar de las tres organizaciones se ubica en diferentes ámbitos (municipal, estatal y federal), se coordinan entre sí y participan en redes de acción colectiva a nivel nacional, transfronterizo y regional. Dos de las organizaciones entrevistadas -Formación y Capacitación, A.C. (a continuación, FOCA)⁴ en San Cristóbal de las Casas y Tzome Ixuk-Mujeres organizadas (a continuación, Tzome Izuk)⁵ del municipio Las Margaritas- se ubican en la región fronteriza Chiapas-Huehuetenango, por lo que comparten

⁴ Página digital: <foca.org.mx>.

⁵ Página digital: <www.facebook.com/TzomelxukAC/>.

elementos de una identidad local, transfronteriza y comunitaria. La tercera organización, Instituto para las Mujeres en las Migraciones (a continuación, IMUMI)⁶ tiene su sede en la Ciudad de México y ha participado en procesos de incidencia en temas migratorios en el ámbito federal e internacional. Sus procesos de consolidación institucional como acompañantes de mujeres en situación de migración, interlocutoras de otras organizaciones e instancias gubernamentales, y portavoces de demandas y necesidades permiten observar que la articulación temática no surge “espontáneamente” sino como efectos de la apropiación o construcción de marcos cognitivos⁷ por parte de las integrantes de estas organizaciones para responder a nuevos fenómenos de la migración en la región (por ejemplo, el incremento de flujos internacionales, cambios en las rutas, la violencia de género, etc.), así como a los debates y temas emergentes en el ámbito internacional en torno a medidas, acuerdos y políticas para gestionar la migración.

La organización FOCA fue fundada en 1996, en el contexto de la rebelión zapatista de 1994. Formada por personas cercanas al Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), la organización empezó a colaborar con mujeres indígenas que lideraban procesos organizativos autónomos en las comunidades de Los Altos ofreciendo herramientas de educación popular basadas en la perspectiva de género y la interculturalidad. Actualmente la organización cuenta con dos líneas de acción: una de salud y partería, y otra para apoyar a mujeres en situación de migración (FOCA A.C., 2021).

La entrevistada de FOCA recuerda que el acompañamiento a mujeres en la migración se fue construyendo “desde abajo”. Fueron primero las líderes comunitarias que advirtieron sobre la salida de mujeres jóvenes como un problema cada vez mayor para la consolidación de nuevos liderazgos. Con la creciente presencia de migrantes en tránsito en Los Altos, una región incorporada tardíamente a los circuitos regionales de la movilidad humana internacional (Villafructe Solís, García Aguilar, 2014), el campo de acción de FOCA se fue ampliando hacia la orientación y el apoyo a mujeres y sus familias en su travesía por territorio chiapaneco. Este proceso es recordado de la siguiente manera:

Y en estos procesos de formación las compañeras detectan [-ellas] llevaban mucho tiempo formando liderazgos en las comunidades- que los liderazgos en sus comunidades se van. Así es como FOCA llega al tema de la migración, mirando que todo este trabajo invertido en el fortalecimiento organizacional y de liderazgos

⁶ Página digital: <imumi.org/>.

⁷ Según Sidney Tarrow y Doug McAdam, los mecanismos de articulación entre diferentes formas de acción colectiva local -para que un movimiento local pase a otras escalas- requieren de mecanismos de mediación (agentes, instituciones o espacios) y/o de teorización, es decir marcos de referencia, códigos, claves de lectura que permiten interpretar la situación particular a la luz de experiencias transmitidas de otros contextos y lugares (2005).

empieza a moverse. Entonces en realidad se acercan al tema desde lo que implica la migración de origen, pero estando situadas donde las compañeras están situadas, en este territorio transfronterizo, justamente, y de altísimo tránsito y de procesos migratorios complejos, muy prontamente voltean al tema de la migración internacional. Es bien interesante porque el primer acercamiento justo sigue siendo como desde este asunto que está en los corazones del trabajo de FOCA, que es esta apuesta por la conformación de procesos organizacionales que permiten constitución de agencia o liderazgos. Y entonces, como desde esas preocupaciones empiezan a contactarse con otras organizaciones de base que trabajan temas de derechos de las mujeres, salud, etcétera. Y así se constituye la Red Mesoamericana de Mujer, Salud y Migración. (FOCA, Entrevista personal, 2019)

Sin abandonar nunca el anclaje local, FOCA ha logrado construir tanto una proyección y un campo de acción de alcance estatal, como su inserción en diversas redes nacionales y regionales de organizaciones defensoras de los derechos de las personas migrantes. En este contexto se dio también la colaboración con la organización y albergue municipal Tzome Ixuk en el municipio Las Margaritas. Como FOCA, la organización se fundó en el 1994 como cooperativa para gestionar un molino comunitario de maíz y una tienda. En el 2002 estas mujeres tojolabales abrieron un albergue para víctimas de violencia intrafamiliar en las comunidades y empezaron a realizar campañas de información y capacitación sobre derechos de las mujeres en las comunidades (Masson, 2008). En el 2016 la organización se “reinventó” una vez más, al solicitar un financiamiento de la organización Fondo Semillas⁸ para ampliar y abrir las instalaciones de su albergue a mujeres solicitantes de refugio. La nueva función ha llevado a una mayor coordinación entre Tzome Ixuk, otras organizaciones acompañantes (sobre todo en Chiapas y Guatemala), instituciones estatales como la Comisión Mexicana de Atención a Refugiados (COMAR) y organismos internacionales como el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).

La narrativa de origen de las mujeres de Tzome Ixuk y de su cooperativa, es significativa porque permite identificar algunos tópicos que ellas usan para crear un vínculo identitario con las mujeres migrantes fundamentado en condiciones comunes, como la experiencia de movilidad -en el caso de las mujeres tojolabales el desplazamiento de sus familias de las fincas a los barrios periféricos de Las Margaritas en la década de 1970 y 1980-, y de la discriminación por razones étnicas y de género. Las integrantes fundadoras de Tzome Ixuk rememoran este proceso, como el asentamiento en el barrio Los Pocitos, su lucha por servicios básicos, hasta la transformación de la cooperativa en un albergue para mujeres. Durante la entrevista grupal con las socias de Tzome Ixuk, una de ellas insiste en la importancia de organizarse para acceder

⁸ Fondo Semillas es una organización feminista en la Ciudad de México que desde hace 30 años apoya proyectos de mujeres que amplían el acceso a derechos. <<https://semillas.org.mx/>>.

a bienes y servicios, pero sobre todo lo interpreta como una oportunidad para constituirse en una agente social consciente de sus derechos:

Mi nombre es M. yo también soy una de las fundadoras de Tzome Ixuk hace veinticinco años; yo también soy una migrante que también nací en una finca, pero nos venimos con mis padres a vivir aquí en Las Margaritas. Para entrar en [el] trabajo de Tzome, para mí fue muy importante porque en ese tiempo miraba que era necesario participar y estar organizada. En ese tiempo yo no conocía sobre mi derecho, si yo como mujer tenía derecho. No sabía nada, nada, nada porque venía, yo de una finca, pero al entrar en este trabajo para mí fue algo muy, muy lindo. ¿Por qué? Porque ahí me empecé a preparar como mujer. Empecé a aprender sobre mis derechos que también yo como mujer, pues, tanto como hombres, somos iguales. Donde antes pues no, no sabía yo eso, no conocía mis derechos. Ahora, pues estando veinticinco años acá en Tzome, trabajando en colectivo con mujeres, con mujeres indígenas de las comunidades. Que todas estas capacitaciones, todos los talleres que hemos recibido no nos ha quedado aquí dentro de nosotras o guardado, sino hemos compartido con varias mujeres, hemos salido a las comunidades para poder compartir estos conocimientos, todos estos aprendizajes... (Tzome Ixuk, Entrevista grupal, 2019)

FOCA y Tzome Ixuk son organizaciones ubicadas en una ruta migratoria que va, en el lado guatemalteco, de Huehuetenango, al cruce fronterizo La Mesilla-Cd. Cuauhtémoc, pasa por Comitán y llega a San Cristóbal de las Casas para, después dispersarse hacia diferentes caminos de tránsito hacia el norte. En cambio, IMUMI ejemplifica el trabajo de atención e incidencia en la Ciudad de México. Si bien sus vínculos de incidencia y asesoría se centran en el ámbito federal, los niveles transnacionales y la conexión con las dinámicas y la acción local son estratégicas por lo que la organización se autodefine como un “puente” que busca facilitar articulaciones entre actores subnacionales, federales e internacionales. En la entrevista destaca la capacidad de las fundadoras, especialistas en temas de derecho migratorio, de identificar como nicho de oportunidad para innovarse, la conexión entre la atención y defensa de personas migrantes con la perspectiva de género y el feminismo. Hace una década:

IMUMI surge porque había identificado la fundadora que había un vacío sobre el enfoque de género y sobre el impacto específico de las mujeres en la migración, tanto migrantes como comunidades familiares de migrantes o familiares en búsqueda de migrantes, [...] entonces ella funda IMUMI siempre desde un enfoque legal, la fortaleza iba a ser la clínica [jurídica, nota] y esto iba a significar la atención a casos entonces no era una atención humanitaria o de emergencia sino una atención para generar precedentes jurídico de casos paradigmáticos... (IMUMI, entrevista personal, 2021)

De las tres organizaciones emblemáticas que presentamos en este artículo, IMUMI es, sin duda, la que más se acerca al tipo de especialización temática y profesionalización que define a las organizaciones no gubernamentales en México y América Latina. Desde sus inicios, la clínica jurídica -es decir, la atención, asesoría y acompañamiento jurídico a mujeres y sus familias en derecho migratorio, familiar y binacional (México/Estados Unidos y México/

Centroamérica)- ha sido el área central del trabajo de IMUMI, con el propósito de construir casos paradigmáticos de jurisprudencia. La investigación y la participación en procesos de interlocución e incidencia política a nivel federal e internacional acompañan y refuerzan la clínica jurídica (IMUMI, 2021).

Las narrativas de las tres organizaciones ejemplifican tres posibilidades de vincular la agenda migratoria y la perspectiva de género. Tzome Ixuk y FOCA se aproximaron desde temas históricos del feminismo latinoamericano, como la construcción de liderazgos femeninos, los derechos sexuales y reproductivos o la lucha contra la violencia de género, en cambio, el camino del IMUMI parece haber sido “al revés”, es decir, expertas en temas migratorios identificaron la perspectiva de género y los postulados feministas sobre el fortalecimiento de la agencia de las mujeres como una oportunidad para innovar y ampliar las prácticas de atención y los discursos de las organizaciones comprometidas con los derechos de las personas migrantes (IMUMI, Entrevista personal, 2021).

Los marcos cognitivos compartidos de la perspectiva de género y del feminismo permitieron a estas organizaciones coincidir en redes sociales más amplias de acompañamiento a mujeres en situación de movilidad, como, por ejemplo, la Red Mesoamericana Mujer, Salud y Migración y -en el ámbito transfronterizo de la región Chiapas-Guatemala-, con la Red Gestoras de Derechos de la Frontera Sur o el Observatorio Comunitario de Derechos (Formación y Capacitación A.C., 2021). La importancia de las reuniones regionales de estas redes para intercambiar información sobre las coyunturas nacionales, discutir contenidos y teorías (denominado “formación política”) y definir nuevas líneas de trabajo y prioridades, como formar nuevos liderazgos (entendido como “relevo generacional”) o fundar albergues con orientación feminista (“Las Moradas”), se ven como oportunidades para trascender la dimensión “asistencialista-humanitaria” y generar articulaciones colectivas aludiendo a símbolos y colores identificados con el feminismo:

Como idea surge, en aquellos momentos iniciales, lo que las compañeras llamaban las Moradas. El imaginario era de obtener casas de acompañamiento, pero también descanso, pero también seguridad, etcétera, para esos procesos migratorios (...) y ese imaginario pues se va constituyendo en realidad. Y entonces abrimos la primera Morada con este asunto de que entre que es la casa, pero también es el morado del feminismo y esos simbolismos... (FOCA, Entrevista personal, 2019)

Cambiar la narrativa: estrategias para visibilizar a las mujeres en las migraciones

Las entrevistadas coinciden que en sus inicios “las organizaciones feministas no trabajaban migración y las que trabajábamos migración no trabajábamos sobre mujeres”. Sin ser una consecuencia automática, es indudable que la articulación de organizaciones feministas y la temática migratoria se sostuvo en

el aumento de la participación femenina en los procesos de desplazamiento poblacional pero que aún no corresponde a una mayor visibilidad en los datos o el diseño de políticas públicas más adecuadas. Por ejemplo, los datos publicados por el control fronterizo de Estados Unidos, no distinguen específicamente a las mujeres migrantes detenidas y deportadas, por lo que hay que estimar la presencia femenina a través de los datos sobre unidades familiares y menores no acompañados: durante el año fiscal de 2021, de un total de 1.734.686 personas detenidas y retornadas, 479.728 formaban parte de unidades familiares, y 146.925 eran menores no acompañadas o acompañados (U.S. Customs and Border Protection, 2022). Las cifras de las autoridades migratorias mexicanas, que sí separan por género, confirman las tendencias ascendentes en los eventos de “presentación y canalización” de extranjeros. Si en el 2018, un 24,1% del total eran mujeres (es decir 31.679 de un total de 131.445), en el 2019 la proporción aumentó a 33,6% (de un total de 182.940 eventos) y 32,5% en el 2021 (de un total de 307.679) (Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, 2018, 2019, 2021). Esto podría indicar que un número creciente de mujeres optan por solicitar la residencia en México. Según los datos de la COMAR, del 2020 a 2021, el número de mujeres solicitantes de refugio en México aumentó de 15.474 a 53.972, de las cuales 3.951 y 15.441, respectivamente, eran menores de 18 años (Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, 2022).

Las migraciones tienen diversos efectos en el tejido social de las comunidades de origen y, particularmente, en las lógicas de la reproducción familiar. En el caso de las comunidades maya de Huehuetenango, por ejemplo, autoridades comunitarias, como los agrupados en el Gobierno Ancestral Pluriétnico (Gobierno Ancestral) perciben la salida de los hombres jóvenes de sus comunidades como un factor de desintegración familiar que afecta a esposas, al multiplicar sus responsabilidades familiares y la carga doméstica:

[L]os jóvenes, muy joven de edad se casan y están un par de tiempo con la mujer, van a migrar. Van más a los Estados Unidos, es donde ellos corren más. Pero el problema es que allá de repente se desaparecen, dejan la muchacha tal vez ya con un hijo, dos hijos, [y] si no, la dejan como sirviente del papá y mamá. Y la mujer se cansa de estar esperando años, (...) se desintegra la familia, renuncia de ser mujer de tal fulano y mejor se va y busca otra forma de cómo vivir. Algunos de los muchachos también mandan a decir, mejor te vas, porque ya también tengo otra aquí... (Gobierno Ancestral, Entrevista grupal, 2019)

Pero la relevancia de las mujeres en las dinámicas de la migración internacional no se limita a ser soportes y responsables de la reproducción y el cuidado familiar en las comunidades de origen, como se podría pensar a partir de esta fuente. Ellas son protagonistas en y de los desplazamientos, por lo cual la visibilización de sus estrategias migratorias se volvió una tarea central en el quehacer de las organizaciones feministas que empezaron por

interesarse en estas temáticas. Desde los primeros estudios se advirtió de qué manera el proceso migratorio refuerza mandatos y roles tradicionales de género: por ejemplo, las mujeres entrevistadas que emigraban solas tendían a representarse desde su posición de madres, expresando que buscaban mejores opciones laborales para apoyar a sus hijas e hijos, que habían quedado atrás, en el caso de las que emigraban en pareja o familia, los esposos tendían a figurar como jefes de familia que encabezan los trámites migratorios (Díaz Prieto, Kuhner, 2014, p. 42-43). Así mismo aumenta de manera desproporcional la vulnerabilidad a diferentes formas de violencia de género y trata de personas⁹.

En el caso de las organizaciones entrevistadas, el documento *Misión civil. Ruta de las mujeres en la migración: Un breve diagnóstico*, elaborado por IMUMI y la red Mesa de Coordinación Transfronteriza Migración y Género en el 2012, jugó un papel importante para cuestionar la noción de “feminización de la migración” como fenómeno presuntamente reciente. En cambio, precisan las autoras del diagnóstico, las mujeres siempre han estado presentes o afectadas por los procesos de movilidad humana y lo que ha cambiado es la atención pública generando, por ende, una mayor presión para recopilar estadísticas migratorias desagregadas por sexo. Los objetivos político-prácticos de visibilizar a las mujeres en las migraciones y de introducir el principio de justicia de género en la política migratoria, las llevó a estudiar el fenómeno migratorio desde el enfoque de derechos humanos y de género. Desde esta perspectiva, una primera tarea para corregir las ausencias y omisiones en las políticas era obtener, o en su defecto generar, más información relevante en los países de origen, tránsito y destino. Un hallazgo importante de estas primeras investigaciones fue advertir sobre la agudización de los roles tradicionales de género en los procesos migratorios (IMUMI, MTMG, 2012, p. 2-3), lo cual tiene efectos prácticos tanto para la orientación misma del acompañamiento como para las diferentes formas de examinar la movilidad humana en función de

⁹ Existe poca información oficial respecto a la magnitud de la violencia en contra de personas migrantes y específicamente en contra de mujeres, porque las víctimas son poco dispuestas a denunciar debido a los temores a la deportación. Según datos disponibles basados en las denuncias recopiladas por organizaciones civiles y albergues, durante el año 2018, los albergues documentaron 3777 agresiones y delitos contra personas migrantes (10% del total de delitos registrados en México), 176 fueron en contra de mujeres, 3593 hombres y 8 personas “trans”. Los tres principales delitos registrados fueron robo (74%), lesiones (5%) y secuestro (4%). Si bien subrepresentado en esta estadística, el secuestro masivo es una de las principales amenazas. Por ejemplo, de acuerdo con un informe de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), entre septiembre de 2008 y febrero de 2009 se tuvo conocimiento de 198 casos de secuestro de migrantes que afectó a 9758 personas, el 55 % de los mismos ocurrió en el sur de México (Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes, 2019, p. 180-181; 186). La violencia sexual es una de las principales agresiones que no se denuncian. De acuerdo a un Informe de Médicos sin Frontera, entre enero y septiembre de 2019, en sus consultorios en las rutas migratorias por México, atendieron a 277 casos de violencia sexual, un incremento de 134% en relación al mismo periodo de 2018 (Médicos sin Fronteras, 2020, p. 6).

la desigualdad de género y las afectaciones específicas que pueden sufrir las mujeres. La conexión temática -feminismo, derechos humanos, migración- permitió en consecuencia nuevas formas de articulación (Tarrow, McAdam, 2005; Tarrow, 2005, p. 105), al crear nuevas narrativas, diagnósticos y líneas de incidencia que se reproducían tanto a través de la interacción directa entre agentes individuales, actores colectivos e instituciones como vía la difusión por medio de medios de comunicación o redes sociales, creando narrativas novedosas e originales sobre las mujeres migrantes y sus experiencias.

Los testimonios de las organizaciones entrevistadas dan cuenta que esta estrategia para visibilizar la presencia de las mujeres en las migraciones a través de diagnósticos y nuevas narrativas operan no solamente “hacia afuera”, sino también “hacia adentro”, es decir constituyen prácticas que permiten consolidar vínculos, y construir, modificar y actualizar marcos de referencia. Por ejemplo, los diagnósticos publicados en la página de FOCA desde 2015 (Formación y Capacitación A.C., 2015) han dado visibilidad a rutas y estrategias de las mujeres que atraviesan el corredor Huehuetenango-Comitán en busca de caminos más seguros para esquivar controles migratorios y estructuras criminales. En consecuencia, FOCA empezó a recomendar la importancia de una mayor presencia de organizaciones civiles y organismos internacionales para procurar mayor seguridad y acceso a derechos en el paso por esta región fronteriza (2015, p. 30). Este tipo de recomendaciones sirvió a la vez para justificar la instalación de “Las Moradas” en Comitán y San Cristóbal de las Casas, consolidar la Red de Gestoras de Derechos de la Frontera Guatemala-México e impulsar prácticas comunitarias de monitoreo, como es el Observatorio Comunitario de Derechos Humanos (FOCA, Entrevista personal, 2019).

Contar tanto con los testimonios como con información sistematizada permite participar de otras estrategias para explicitar los efectos prácticos de la desigualdad de género, por ejemplo, ante instancias del poder legislativo federal, agencias municipales o -como en el caso del IMUMI- a través de la defensa jurídica. De manera muy directa, la documentación de los casos permite acompañar a las mujeres en los procedimientos administrativos para solicitar refugio o regularizar sus documentos, donde un tema que emerge de manera recurrente es la importancia de asignar la titularidad de la solicitud de asilo a ellas para fortalecer su posición ante sus parejas. El psicólogo, que colabora con Tzome Izuk, pone énfasis en esta premisa, al señalar “Algo que sí rescatamos mucho desde Tzome y desde La Morada es que la que encabeza el trámite es la mujer, o sea, la esposa, ella es la líder del trámite, no el hombre, porque siempre se venía manejando que es el hombre (...) se genera una invisibilización hacia la feminización de la migración”. Y una de las fundadoras del albergue cuenta como anécdota una conversación con una funcionaria de ACNUR donde el tema también salió a la luz:

Y como platicábamos un día con la mera coordinadora de ACNUR de empezar a usar el término de género (...) no solamente es ver el hombre, sino que también ver la mujer, o sea, no tapar las cosas; es empezar a empujar para que también las mujeres empiecen a tomar posiciones de reconocimiento de que ellas pueden solicitar también su asilo. (Tzome Izuk, Entrevista grupal, 2019)

La elaboración colectiva de los diagnósticos permite cohesionar alianzas y redes porque contribuye a constituir prácticas colaborativas de trabajo. Un ejemplo fue la elaboración colectiva del Informe de la Misión civil (IMUMI, MTMG, 2012), que permitió a IMUMI intensificar sus conexiones con organizaciones comunitarias y redes locales en Chiapas y Guatemala, sobre la base del intercambio de conocimientos técnicos, saberes profesionales y experiencias singulares. La interacción permitió a las organizaciones chiapanecas acceder a las clínicas jurídicas con enfoque de género, y a IMUMI conocer mucho más de cerca el enfoque pluricultural, territorial y comunitario del trabajo local en la frontera con Guatemala (IMUMI, Entrevista personal, 2021).

Como demuestran estos ejemplos, las alianzas feministas impulsan también cambios en las perspectivas androcéntricas dentro de las redes del movimiento de derechos humanos al innovar la formación política con la perspectiva de género y las experiencias feministas, realizar diagnósticos y establecer indicadores internos que les permiten evaluar los avances y retrocesos en la institución de mecanismos inclusivos, paridades de género en todos los niveles de trabajo y, en general, para desencadenar el debate y la reflexión en torno al “patriarcado interiorizado” en las prácticas de las organizaciones de derechos humanos, como señala de manera autocrítica la organización chiapaneca Voces Mesoamericanas (Entrevista grupal, 2018). Reflexiones que hacen eco de los señalamientos de Lagarde, y los feminismos populares y poscoloniales, respecto a la importancia de romper los pactos patriarcales en los movimientos sociales y organizaciones políticas como única vía para colocar la justicia entre géneros como norma medular de los arreglos internos (Lagarde, 2018, p. 220-221; Korol, 2016).

El acompañamiento como actividad e interacción

En la última década el enfoque de derechos humanos se ha vuelto el marco compartido de referencia que aglutina a las organizaciones acompañantes. Las entrevistas permiten reconstruir la noción de acompañamiento entendida como una práctica social que se propone ir a la par de las personas y de sus familias, percibiéndolas no como víctimas sin agencia, sino como sujetos y sujetas de derechos, que pueden (y deben) tomar sus propias decisiones y como sujetos políticos integrados en colectividades que permiten construir la exigibilidad de los derechos (Pirker, 2020). Del acompañamiento pueden

derivar otras modalidades de colaboración, por ejemplo, las que se establecen con familiares, grupos de base y comunidades, cuando se trata de apoyar la búsqueda e identificación de personas desaparecidas, o, en comunidades de origen, destino y tránsito, la transformación de comportamientos, sistemas de valores y estructuras de sentido para combatir actitudes violentas, discriminatorias y xenófobas. Lo que caracteriza, y a la vez diferencia, a las organizaciones feministas dentro de este universo es la apuesta por integrar sistemáticamente las premisas de justicia de género en las relaciones cotidianas que se establecen con quienes buscan asesoría y orientación.

La noción de acompañamiento permite agrupar un conjunto de prácticas ligadas a la interacción con las personas migrantes, independientemente de su identidad sexo-genérica. Los entrevistados y entrevistadas describen diferentes actividades al referirse al “acompañamiento”: la asistencia humanitaria crucial en momentos de crisis como, por ejemplo, la deportación masiva de niñas y niños no acompañados o la llegada de las caravanas en el 2018 y 2019; la orientación sobre derechos, la información sobre rutas, riesgos y lugares de apoyo, hasta ofrecer lugares para descansar, obtener atención médica y apoyo jurídico. La interacción con las personas migrantes se limita en la mayoría de los casos a estos contactos puntuales, excepto cuando se identifican posibles “casos”, es decir, personas que, según los parámetros legales establecidos, “cumplen los requisitos” o tienen el perfil que les permite obtener asilo humanitario en México. Identificar a estas personas requiere, además de conocimientos legales y acceso a información actualizada sobre la situación sociopolítica y de derechos humanos de los países de origen, sensibilidad y capacidad de escucha. Realizar este ideal del acompañamiento basado en prácticas de escucha y sensibilidad requiere de condiciones y redes como lo evidencian los ejemplos de FOCA y Tzome Ixuk que, por lo general, reciben a las mujeres y sus familias por medio de la intermediación de otras instituciones (ACNUR), organizaciones civiles aliadas o los contactos transfronterizos que se comparten a través de las redes, como la Red de Gestoras y Defensoras de Derechos.

En el caso del albergue de Tzome Ixuk, las mujeres pueden permanecer mientras su solicitud de refugio está en trámite, lo cual es una condición importante para que otros mecanismos de acompañamiento entren en operación. En la descripción de las principales funciones del albergue -recibir, orientar, acompañar-, se puede percibir de qué manera estas funciones dependen de la coordinación con otras organizaciones sociales e instituciones públicas como puede ser el hospital o el centro de salud:

Pues acá la función que tiene el albergue es recibir, ¿no? Recibir a las y los que llegan acá. Nosotras somos las responsables, yo y Y. y L., somos tres que estamos aquí como responsables. Ya nos avisan, o sea nos avisa R. que hoy nos llegan: cuatro, cinco, seis personas. Hemos recibido hasta trece personas aquí en el albergue. Los recibimos.

Hay unos que vienen muy graves... Les checamos nosotras porque también ya nos han capacitado sobre cómo recibir a las personas cuando vemos que vienen mal, de estrés, vienen enfermos, con un dolor muy fuerte: “Vengo mal y necesito apoyo”. Pues ya los checan, se les da sus remedios caseros y si se ve que no, no se le calma el dolor y que es muy grave lo que trae la persona, pues ya se traslada al hospital. (...) (Tzome Ixuk, Entrevista grupal, 2019)

Las estrategias de diferenciación empleadas por las organizaciones feministas parte de un criterio sexo-genérico, pero sin desconocer las redes de relaciones entre mujeres y sus acompañantes, niños, niñas, adolescentes, parejas y otros familiares (como abuelas o abuelos). El sicólogo de Tzome Ixuk señala durante la entrevista:

Un principio que tiene el albergue es que solamente acepta hombres, y más hombres mayores que son pareja de las mujeres, si las mujeres lo deciden. O sea, si las mujeres dicen ‘Yo quiero albergue para mis hijos y para mí, pero él no porque me violenta’, no le permitimos el acceso al hombre. Entonces, Tzome Ixuk aquí en su albergue sí acepta a jóvenes, adolescentes, niños, niñas, mujeres y hombres, siempre y cuando la mujer lo solicite. (Tzome Ixuk, Entrevista grupal, 2019)

Es decir, la atención a las mujeres está guiada por el principio de que deben ser ellas (y no sus parejas) que toman las decisiones y se “apropian” de los procedimientos que las afectan, desde la solicitud para ingresar al albergue, decidir si su pareja y padre de hijas e hijos puede ingresar también, los trámites migratorios hasta la inscripción en instituciones educativas y salud.

Agencias políticas: características y condiciones de posibilidad

Muchas veces es la agencia de las mismas personas migrantes que impulsa, a partir de su movilidad e iniciativa, la densificación de los mecanismos de coordinación y articulación de las redes. Una entrevistada del IMUMI reconoce directamente que “Nos conocemos muchas veces por las personas migrantes porque ellos transfieren experiencias y conocimientos de pasos, albergues, organizaciones de todo el país, entonces está ese vínculo” (IMUMI, Entrevista personal, 2021).

Desde la perspectiva de las y los entrevistados, la agencia de las mujeres migrantes se expresa en dos dimensiones: en primer lugar, su capacidad de reconocer diferentes opciones y tomar decisiones informadas, en función de los propios intereses y necesidades. Por ejemplo, la decisión de solicitar refugio en México, detenerse en Chiapas o avanzar hacia el norte; buscar trabajo, inscribir las hijas e hijos al colegio, buscar asesoría para interponer una denuncia por violencia intrafamiliar etcétera. Las competencias individuales de agencia son condiciones básicas para una segunda dimensión de agencia ligada a la participación en estructuras colectivas, como las asambleas de mujeres en las caravanas de migrantes, los grupos de promotoras de derechos que intervienen en procesos de incidencia política-comunitaria o formulan propuestas de

políticas públicas para atender las razones estructurales de la vulnerabilidad e indefensa de las mujeres en situación de migración.

Las organizaciones entrevistadas identifican claramente el problema que implica la ausencia de las y los migrantes como “agentes” en los procesos de cabildeo e incidencia para la legitimidad de las propuestas. Por esta razón insisten en la necesidad de apuntalar los procesos formativos y “sicosociales” que apostarían a la participación individual, la consolidación de organizaciones de migrantes en México, así como a la formación política de nuevos líderes y lideresas:

También otra estrategia (...) es trabajar en lo colectivo. Tenemos un equipo (...) que llamamos Espacios Participativos donde intentamos trabajar lo organizativo. Desde lo más emocional o personal, desde los grupos de confianza y autoapoyo, entre mujeres, entre jóvenes, entre población LGBT. Intentar generar esos vínculos, intentar procesos de organización política más fuertes. Lo que pasa es que en este contexto eso es complejísimo. No logramos levantar un movimiento de personas migrantes y refugiadas que se defiendan a sí mismo de manera organizada, porque la situación es tan precaria, tan inestable que es imposible pedirle a una persona que se organice de ese modo... (FrayMa, Entrevista personal, 2019b)

A través de las entrevistas es posible identificar un piso mínimo de condiciones que harían más factibles que la agencia personal de las y los migrantes se traduzca eventualmente en expresiones de agencia política. Un aspecto básico es el acceso a toda la información necesaria para tomar decisiones y el reconocimiento de sus implicaciones y consecuencias. ¿Qué implica quedarse en la zona fronteriza de Chiapas y solicitar refugio? ¿Qué consecuencias puede tener la decisión de “abandonar procedimiento”, es decir, no concluir el trámite para la legalización del estatus migratorio? Por lo general, estas tomas de decisión no son de todo personal o individual, sino involucran a las redes de apoyo: la familia, otras y otros migrantes, así como la asesoría de las organizaciones acompañantes que ofrecen diferentes claves interpretativas, desde argumentos legales e institucionales, hasta evaluaciones prácticas basadas en las apuestas personales de permanecer o avanzar en el trayecto.

En este sentido, como confirman también otros estudios sobre la agencia de las personas migrantes (Duda-Mikulín, 2017), en sus decisiones de desplazamiento (iniciar, pausar, detener la movilidad), no son solo las condiciones en los países de origen, acogida o tránsito las determinantes. Asimismo inciden redes de apoyo formales e informales, y -para la agencia política- la existencia de espacios de sociabilidad para que se puedan construir estructuras organizativas estables: ejemplos de estas estructuras en vías de construcción son, por ejemplo, las asambleas de migrantes para socializar información y consensuar colectivamente estrategias, asambleas de mujeres migrantes que denuncian públicamente la desigualdad de género en las caravanas (IMUMI, Entrevista personal, 2021), pero también espacios más

íntimos que posibilitan el intercambio de experiencias en torno a las diferentes situaciones vividas durante la movilidad, las necesidades que se identifican y, en consecuencia, la explicitación de las demandas. La transferencia de estas experiencias vividas muchas veces es mediada o facilitada por la infraestructura organizativa de las organizaciones acompañantes a través de “espacios participativos” (CDHFrayMa, Entrevista personal 2019b), “grupos de promotoras” (IMUMI, Entrevistas personal, 2021), o “escuelas transfronterizas” (Voces Mesoamericanas, Entrevista personal, 2018), que se vuelven espacios de socialización política y formación “técnica” en conocimientos básicos de carácter jurídico, capacidades analíticas y comunicativas, así como la emergencia de nuevos liderazgos. Estas dinámicas -idealmente- permitirán que las personas migrantes hagan escuchar su voz y que se pase del testimonio de la experiencia individual como insumo para la incidencia política impulsada por organizaciones acompañantes, a la construcción de una voz colectiva mediada por estructuras colectivas de participación.

Hasta aquí las condiciones identificadas en términos generales para hacer más factible una participación directa en la formulación de demandas hacia las autoridades del Estado mexicano. Pero las condiciones para la agencia de las personas migrantes también se estructuran de acuerdo a roles, mandatos y expectativas de género (Duda-Mikulin, 2017). ¿Qué condiciones específicas de posibilidad se requieren, entonces, para que efectivamente las mujeres puedan tener una mayor presencia? Aproximarnos a una respuesta requiere retomar el hallazgo señalado anteriormente relativo a la reproducción y profundización de los roles y la desigualdad de género durante las migraciones. Las entrevistas arrojan que las condiciones específicas de posibilidad para que las mujeres tengan más presencia y peso en las decisiones incluyen los procesos intersubjetivos por medio de los cuales ellas logran una mayor autonomía frente a sus parejas y familiares, pero también frente a las autoridades públicas y las organizaciones acompañantes.

Una de las integrantes de Tzome Izuk, a partir de relatar las propias experiencias como mujer tojolabal, plantea en este contexto la importancia de impulsar a las mujeres para que “ellas mismas y por su voluntad quieran salir de los círculos de injusticia, violencia y discriminación” (Tzome Izuk, Entrevista grupal, 2019). Esto significa, desde la perspectiva de las acompañantes, superar disposiciones “paternalistas” que contribuyen a la reproducción de los mecanismos de delegación por medio de los cuales la infraestructura organizacional mexicana asumiría una vez más el rol de portavoz de las migrantes (FOCA, Entrevista personal, 2019), e insistir en la relevancia de la comunicación y el intercambio de experiencias entre pares -como en este caso entre mujeres de comunidades tojolabales y mujeres centroamericanas en situación de movilidad- para que la transferencia de competencias y habilidades

efectivamente abra horizontes a nuevos roles frente a autoridades, sea para la solicitud de refugio, el acceso a los servicios públicos de salud o la inscripción de las y los hijas en la escuela. Así como adquirir protagonismo en los espacios públicos, burocráticos o académicos para asumir posiciones de voceras directas de sus experiencias, expectativas y demandas.

A modo de conclusión

A partir de detectar la “ausencia” de la voz migrante -y especialmente de las mujeres migrantes- en los discursos y agendas de organizaciones mexicanas de derechos humanos como un obstáculo para aproximarse a la agencia política migrante, este artículo se propuso rastrear en las prácticas de organizaciones feministas, especializadas en temas migratorias, las estrategias para representar y articular a mujeres en situaciones de movilidad como un grupo con necesidades vitales específicas. Los tres casos presentados dan cuenta que la construcción de una agenda feminista en el campo del derecho a una migración segura y del derecho a permanecer, fue posible no solo por el incremento numérico del desplazamiento femenino, sino también gracias a la habilidad de las activistas feministas de identificar una coyuntura y un nicho de oportunidades que les permitió participar de la innovación de la agenda migratoria mexicana introduciendo el enfoque de género y la agenda feminista internacional.

La visibilización de las mujeres, entendida como construcción de una narrativa renovada respecto al rol femenino en las migraciones, tiende a empezar con la observación del fenómeno migratorio y la difusión pública de nuevas miradas e indicadores. Una herramienta importante han sido los diagnósticos sobre el desplazamiento femenino que permite aproximarse a instituciones gubernamentales y no gubernamentales (como la academia u organismos internacionales), dando lugar a nuevas articulaciones, redes y marcos interpretativos para sensibilizar a las comunidades y construir la vulnerabilidad y los derechos de las mujeres en situación de migración como problema público. La visibilización está orientada hacia la incidencia social, política y jurídica, pero alcanza también el cuestionamiento de prácticas, estructuras y discursos que imperan dentro del propio mundo social del activismo en pro de los derechos humanos. Es, como decía la representante de FOCA, “pasar de los discursos a las prácticas” (Entrevista personal, 2019).

Dar prioridad a la voz y el sentir de las mujeres, crear espacios seguros con una interacción respetuosa y encaminar a las mujeres migrantes en su acercamiento a las instituciones burocráticas del Estado mexicano, son algunos de los principios básicos de un acompañamiento con un enfoque de género. Pero además fomenta una infraestructura organizacional que permite incentivar y formar la agencia política de las mujeres en diferentes momentos migratorios.

Por último y con respecto a la agencia política de las mujeres migrantes, la revisión y comparación de estas tres experiencias organizativas -diferentes entre sí, aunque entrelazadas por vínculos de colaboración- ha arrojado tres competencias clave cuyo entrelazamiento refleja lo que se puede entender como “empoderamiento” o agencia: primero, los aprendizajes individuales que les permiten defender sus derechos en cualquier momento y con la seguridad de contar con respaldos y el apoyo de la infraestructura organizativa de organizaciones acompañantes; en segundo lugar, y aunado a lo primero, la competencia de ser agente de los procedimientos administrativos que afectan y condicionan su estatus migratorio, sus derechos y los derechos de sus hijos e hijas en territorio mexicano, porque otorga una mayor autonomía personal ante esposo y familiares. Es decir: “yo puedo solicitar esto (acceso a salud, educación, etcétera) ante todas las autoridades mexicanas, no tengo que esperar que me ayuden” (Tzome Ixuk, Entrevista Grupal, 2019). Y, por último, la transformación de la experiencia individual del sufrimiento y resistencia en testimonio público que les permite ser reconocidas como voceras de su grupo.

Referencias bibliográficas

- AIKIN, Olga; ANAYA MUÑOZ, Alejandro. Crisis de derechos humanos de las personas migrantes en tránsito por México: Redes y presión transnacional. *Foro Internacional*, v. 53, n. 1, p. 143-181, 2013.
- ALMEIDA, Paul. *Social Movements. The Structure of Collective Mobilization*. Oakland: University of California Press, 2019.
- ÁLVAREZ VELASCO, Soledad. *Frontera Sur chiapaneca. El muro humano de la violencia. Análisis de la normalización de la violencia hacia los migrantes indocumentados en tránsito*. México: Universidad Iberoamericana/CIESAS, 2016.
- BENHABIB, Seyla. *Los derechos de los otros*. Extranjeros, residentes y ciudadanos. Barcelona: Gedisa Editorial, 2005.
- BOURDIEU, Pierre. El misterio del ministerio. De las voluntades particulares a la “voluntad general”. In: WACQUANT, Loïc. *El misterio del ministerio*. Pierre Bourdieu y la política democrática. Barcelona: Gedisa, 2005, p. 71-79.
- CANALES CERÓN, Alejandro I.; ROJAS WIESNER, Martha Luz. *Panorama de la migración internacional en México y Centroamérica*. CEPAL-Serie Población y Desarrollo No. 124. Santiago de Chile: CEPAL, 2018.
- COMISIÓN MEXICANA DE AYUDA A REFUGIADOS. *Mujeres y Niñas Solicitantes por Delegación*. Elaborado 5/02/2022. México: COMAR, 2022. Disponible en: <<https://www.gob.mx/comar#documentos>>.
- DESIDERIO, Edilma de Jesus. Espacio de fronteras entre instituciones participativas y migrantes en tránsito por Chiapas. *Andamios*, v. 12, n. 28, 2015.
- DÍAZ PRIETO, Gabriela; KUHNER, Gretchen. *Un viaje sin rastros*. Mujeres migrantes que transitan por México en situación irregular. México: Cámara de Diputados LXII Legislatura/IMUMI, 2014.

- DUDA-MIKULIN, Eva A. Should I stay or should I go now? Exploring Polish Women's returns 'home'. *International Migration*, v. 56, n. 4. p. 1-14, 2018.
- FOCA A.C.. *Nosotras*. Formación y Capacitación A.C. Disponible en: <foca.org.mx/nosotras/>. Acceso en: 22.09.2021.
- FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN A.C. *Una cartografía de las mujeres en las migraciones*. El corredor Huehuetenango -Comitán. 2015. Disponible en: <imumi.org/documentos/Diagnostico-FOCA-final.pdf>. Acceso en: 22.09.2021.
- FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN A.C. *Red de gestoras de derechos, y el observatorio comunitario de derechos*. 2021. Disponible en: <foca.org.mx/programas/genero-y-migraciones/red-de-gestoras-de-derechos-y-el-observatorio-comunitario-de-derechos/>. Acceso en: 30.09.2021.
- FUNDACIÓN PARA LA JUSTICIA Y EL ESTADO DEMOCRÁTICO DE DERECHO. *Herramientas*. 11.05.2018. Disponible en: <www.fundacionjusticia.org/acuerdo-creacion-mecanismo-apoyo-exterior/>. Acceso en: 17.05.2021.
- IMUMI, Instituto para las Mujeres en la Migración A.C. *Clínica Jurídica*. 2021. Disponible en: <<https://imumi.org/clinica-juridica/>>. Acceso en: 23.09.2021.
- IMUMI, MTMG. Misión Civil. Ruta de las mujeres en la migración. Un breve diagnóstico. Mayo-junio de 2012. Disponible en: <https://imumi.org/documentos/mision_civil_ruda_mujeres_mig_2012.pdf>. Acceso en: 10.10.2021.
- KOROL, Claudia. Feminismos populares. Las brujas necesarias en los tiempos de cólera. *Nueva Sociedad*, n. 265, p. 142-152, 2016.
- LAGARDE Y DE LOS RÍOS, Marcela. *Género y feminismo: Desarrollo humano y democracia*. México: Siglo XXI Editores, 2018.
- MASSON, Sabine. *Tzome Ixuk: una historia de mujeres tojolobales en lucha*. México: Plaza y Valdés Editores, 2008.
- MÉDICOS SIN FRONTERAS. *Sin salida*. La crisis humanitaria de la población y solicitante de asilo atrapada entre Estados Unidos, México y el Triángulo Norte de Centroamérica (TNCA). Disponible en: <<https://www.msf.mx/document/informe-sin-salida>>. Acceso en: 07.08.2020.
- MORA, Maria; RODRÍGUEZ, Rodolfo; ZERMEÑO, Alejandro; ALMEIDA, Paul. Inmigrant rights and social movements. *Sociology Compass*, v. 12, n. 8, p. 1-20, 2018. Disponible en: <<https://doi.org/10.1111/soc4.12599>>.
- PARÍS, María Dolores; ZENTENO, René; TREVIÑO, Javier; WOLF, Sonja. *Un análisis de los actores políticos y sociales en el diseño y la implementación de la política y la gestión migratoria en México*. Informe final. Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte, 2016.
- PIRKER, Kristina. Mapas y narrativas del activismo en la frontera Chiapas-Guatemala: la Mesa de Coordinación Transfronteriza Migraciones y Género. In: FUENTES, Julieta (coord.). *Entre lo político y lo espacial: representaciones geopolíticas de la región transfronteriza México-Guatemala*. México: CentroGeo/Instituto Mora, 2020, p. 149-189.

- RAMÍREZ LÓPEZ, Dulce K. *Mujeres migrantes en la frontera sur de México: Aproximaciones desde la interseccionalidad*. Tuxtla Gutiérrez: UNICACH, 2017.
- RED COLABORATIVA DE INVESTIGACIÓN, CREACIÓN E INCIDENCIA POR EL BUEN VIVIR DE LAS MUJERES EN LAS MIGRACIONES. *Mujeres construyendo una ciudadanía peligrosa para el ejercicio de derechos en contextos migratorios: Luchando por la libertad y tocando puerta, experiencias de teatro legislativo en Chiapas, México*. In: CORAZA DE LOS SANTOS, Enrique; LASTRA, Soledad (eds.). *Miradas a las migraciones, las fronteras y los exilios*. Buenos Aires: CLACSO, 2020, p. 105-129.
- RED DE DOCUMENTACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DEFENSORAS DE MIGRANTES. *Procesos migratorios en México*. Nuevos rostros, mismas dinámicas. Informe 2018. Disponible en: <<http://redodem.org/wp-content/uploads/2019/09/REDODEM-Informe-2018.pdf>>. Acceso en: 07.08.2020.
- STRAUSS, Anselm; CORBIN, Juliet. *Bases de la Investigación cualitativa*. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada. Medellín: Editorial de la Universidad de Antioquia, 2002.
- TARROW, Sidney. *The New Transnational Activism*. New York: Cambridge University Press, 2005.
- TARROW, Sidney; MCADAM, Doug. Scale Shift in Transnational Contention. In: DELLA PORTA, Donatella; TARROW, Sidney. *Transnational Protest and Global Activism*. Lanham: Rowman & Littlefield Publishers, 2005, p. 121-147.
- TORRE CANTALAPIEDRA, Eduardo; MARISCAL, Dulce María. Batallando con fronteras: estrategias migratorias en tránsito de participantes en las caravanas de migrantes. *Estudios Fronterizos*, v. 21, e047, 2020. Disponible en: <<https://doi.org/10.21670/ref.2005047>>.
- UNIDAD DE POLÍTICA MIGRATORIA, REGISTRO E IDENTIDAD DE PERSONAS. *Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias 2018*. México: Secretaría de Gobernación/ Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración /Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, 2018. Disponible en: <http://www.politicamigratoria.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Estadisticas/Boletines_Estadisticos/2018/Boletin_2018.pdf>. Acceso en: 10.04.2022.
- UNIDAD DE POLÍTICA MIGRATORIA, REGISTRO E IDENTIDAD DE PERSONAS. *Boletín Anual de Estadísticas Migratorias 2019*. México: Secretaría de Gobernación/ Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración/Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, 2019. Disponible en: <http://www.politicamigratoria.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Estadisticas/Boletines_Estadisticos/2019/Boletin_2019.pdf>.
- UNIDAD DE POLÍTICA MIGRATORIA, REGISTRO E IDENTIDAD DE PERSONAS. *Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias 2021*. México: Secretaría de Gobernación/Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración/Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, 2021. Disponible en: <http://www.politicamigratoria.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Estadisticas/Boletines_Estadisticos/2021/Boletin_2021.pdf>.

- U.S. CUSTOMS AND BORDER PROTECTION. *Stats and Summaries*. Southwest Land Border Encounters. 2022. Disponible en: <www.cbp.gov/newsroom/stats/southwest-land-border-encounters>. Acceso en: 27.06.2022.
- VARELA HUERTA, Amarela. "Luchas migrantes": Un nuevo campo de estudio para la sociología de los disensos. *Andamios. Revista de Investigación Social*, v. 12, n. 28, p. 145-170, 2015.
- VARELA HUERTA, Amarela. Luchas migrantes en contexto de tránsito migratorio, el caso del movimiento migrante centroamericano. *REMHU, Revista Interdisciplinaria da Mobilidade Humana*, v. XXIV, n. 48, p. 31-44, 2016.
- VARGAS CARRASCO, Felipe. *La dignidad no tiene fronteras*. La lucha transnacional por el respeto a los derechos humanos de las personas migrantes de tránsito por México. Tesis de Maestría. Instituto Mora. Ciudad de México, 2016.
- VELASCO ORTIZ, Laura; HERNÁNDEZ LÓPEZ, Rafael A. Salir de las sombras: La visibilidad organizada de las caravanas de migrantes centroamericanas. In: CONTRERAS DELGADO, Camilo; PARÍS POMBO, María Dolores; VELASCO ORTIZ, Laura (coords.). *Caravanas migrantes y desplazamientos colectivos en la frontera México-Estados Unidos*. Tijuana, B.C.: El Colegio de la Frontera Norte, 2021.
- VILLAFUERTE SOLÍS, Daniel; GARCÍA AGUILAR, María. Tres ciclos migratorios en Chiapas: interno, regional e internacional. *Migración y Desarrollo*, v. 12, n. 22, p. 3-37, 2014.